Personería de MONTERÍA

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

FORMATO RADICACIÓN CUENTA DE COBRO

CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
GAF-F-06	1	30/03/2023

NOMBRE DEL CONTRATISTA	DANIELA MARIA REYES PADILLA		
DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	**NÚMERO CONTRATO**	**VALOR INICIAL**	**PLAZO**
1067920794-1	PM-007-2026	$ 36.000.000,00	08 MESES

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA COMUNICADORA SOCIAL QUE BRINDE APOYO A LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE MONTERÍA

CDP	26000004	RP	29000009	NRO. PAGOS	3

FECHA SUSCRIPCIÓN	FECHA INICIO	FECHA FINAL
16/01/2026	16/01/2026	15/09/2026

CONTROL DE PAGOS

PAGO NÚMERO	PERIODO DE EJECUCIÓN	VALOR	VALOR ACUMULADO
1	16/01/2026 A 15/02/2026	$ 4.500.000,00	$ 4.500.000,00
2	16/02/2026 A 15/03/2026	$ 4.500.000,00	$ 9.000.000,00
3	16/03/2026 A 15/04/2026	$ 4.500.000,00	$ 13.500.000,00
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			

DATOS DEL SUPERVISOR

NOMBRE SUPERVISOR	DIANA ESTELA CONEO CUADRADO
CARGO	PROFESIONAL PAGADOR
FECHA DE RADICACIÓN	16/04/2026
FIRMA DEL CONTRATISTA	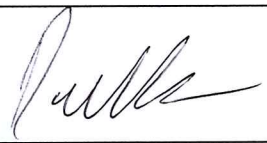

OK
AP

PERSONERIA MUNICIPAL DE MONTERIA
Nit. 800.253.846 - 1
Montería – Córdoba

CUENTA DE COBRO No 03

DEBE A:
DANIELA MARIA REYES PADILLA
CEDULA: 1067920794-1
Montería. Córdoba

Debe.....$4.500.000

Por concepto del pago No 03 del contrato de prestación de servicios, PM-007–2026, del periodo comprendido desde el de 16 de marzo de 2026 a 15 de abril de 2026. Cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA COMUNICADORA SOCIAL QUE BRINDE APOYO A LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE MONTERÍA SEGÚN CDP 26000004 Y RP 26000009**

SON: CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($4.500.000)

Montería, 16 de abril de 2026

Cordialmente,

DANIELA MARIA REYES PADILLA
C.C 1.067.920.794 de Montería

Personería de MONTERÍA	Gestión Administrativa y Financiera	
	FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN	
CÓDIGO	**VERSIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN**
GAF-F-07	**02**	**13/03/2024**

INFORME DE EJECUCIÓN No 03

16 de abril de 2026

CONTRATO:	PM-007/2026
CONTRATANTE:	PERSONERIA MUNICIPAL DE MONTERÍA
CONTRATISTA:	DANIELA MARIA REYES PADILLA
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA COMUNICADORA SOCIAL QUE BRINDE APOYO A LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE MONTERÍA.
VALOR DEL CONTRATO:	$36.000.000
PLAZO DE EJECUCIÓN:	8 MESES
FECHA ACTA DE INICIO:	16/01/2026
VALOR DE LA ADICIÓN	No aplica
PLAZO DE LA ADICIÓN	No aplica
PERIODO DE EJECUCIÓN CORRESPONDIENTE AL PRESENTE INFORME	16/03/2026 A 15/04/2026
VALOR A PAGAR:	$ 4.500.000

Mediante el presente escrito, de conformidad con las obligaciones pactadas en el contrato de prestación de servicios Nro. PM-007/2026, presento el informe de ejecución que se relaciona en el encabezado de esta página para conocimiento del supervisor y los demás fines pertinentes.

En desarrollo y cumplimiento de las obligaciones contractuales, se desarrollaron las siguientes actividades:

Personería de MONTERÍA	Gestión Administrativa y Financiera
	FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN

CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
GAF-F-07	02	13/03/2024

OBLIGACION 1) Desarrollar, coordinar y evaluar estrategias de comunicación interna y externa, asegurando su alineación con los objetivos y misionalidad de la Personería de Montería.

ACTIVIDAD	EVIDENCIA
Se desarrolló e implementó estrategia para difundir la gestión de la personería durante marzo, estrategias que se busca replicar cada mes.	ANEXO 1
Se desarrolló e implementó una estrategia para la difusión y publicidad de la convocatoria para elegir a los representantes de la comunidad ante el Comité Permanente de Estratificación Socioeconómica	ANEXO 1
Se desarrolló e implementó estrategia para dar a conocer jornada de salud mental y bienestar que se llevo a cabo en el barrio El Dorado	ANEXO 1

OBLIGACION 2) Planificar y coordinar eventos institucionales, incluyendo la logística y el personal necesario, garantizando la proyección de una buena imagen institucional tanto a nivel interno como externo.

ACTIVIDAD	EVIDENCIA
El día 10 de abril se desarrolló Jornada de salud mental y bienestar, en el barrio El Dorado	ANEXO 2

OBLIGACION 3) Realizar análisis de impacto de las estrategias de comunicación utilizando indicadores clave de rendimiento (KPI), y presentar informes detallados y periódicos al despacho del personero.

ACTIVIDAD	EVIDENCIA
De acuerdo a las indicaciones del supervisor, se proyectó informe de indicadora KPI relacionados con el área de comunicaciones y social media de la entidad, el cual se desarrolla por periodos mensuales.	ANEXO 3

Personería de MONTERÍA	Gestión Administrativa y Financiera
	FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN

CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
GAF-F-07	02	13/03/2024

OBLIGACIÓN 4) Supervisar y hacer seguimiento a la creación de contenidos, como comunicados de prensa, boletines informativos e informes, asegurando coherencia con la imagen institucional y su alineación con los mensajes clave de la Personería.

ACTIVIDAD	EVIDENCIA
El día 20 de marzo se publicó carrusel de fotografías, donde se muestra al señor Personero, quien sostuvo una reunión con OEI Colombia con el propósito de gestionar oportunidades de cooperación en temas de como derechos humanos y educación.	ANEXO 4
El 20 de marzo se publicó video tipo reel, donde la Personería se pronuncia ante las declaraciones de la Presidencia, por posibles liquidaciones a EPS.	ANEXO 4
El día 22 de marzo se publicó video tipo reels, en conmemoración de Dia del Agua.	ANEXO 4
El día 27 de marzo se publico video tipo reel, sobre visita que realizó el señor Personero a la vereda Cedro Cocido, afectada por las inundaciones.	ANEXO 4
El día 30 de marzo se publicó video tipo reel, en conmemoración del día de Cero Desechos.	ANEXO 4
El día 31 de marzo se publicó video tipo reel para dar a conocer la gestión de la Personería en el mes de marzo.	ANEXO 4
El día 1 de abril se publico video tipo reel para dar a conocer la apertura de la convocatoria de para elegir a los representantes de la comunidad en el Comité de Estratificación.	ANEXO 4
El día 7 de abril se publicó carrusel de imágenes con la información mas importante sobre la convocatoria del Comité de Estratificación	ANEXO 4
El día 10 de abril se publicó video tipo reel, donde se mostraba el resultado de la jornada de salud mental que se realizó en el barrio El Dorado.	ANEXO 4
El día 11 de abril se publicó comunicado de prensa con el titulo "Personería de Montería lanza	ANEXO 4

alerta por abandono de personas en condición de vulnerabilidad"	
El día 13 de abril se publicó video tipo reels, dando a conocer la convocatoria del Comité de Estratificación.	ANEXO 4
El día 13 de abril se comunicado de prensa con el titulo "Personería de Montería hace llamado a priorizar la salud mental en la fase de recuperación tras las inundaciones"	ANEXO 4

OBLIGACIÓN 5) Brindar acompañamiento a los eventos y actividades institucionales, documentando la participación y generando contenido para su difusión en medios internos y externos.	
ACTIVIDAD	**EVIDENCIA**
El día 17 de marzo se realizó acompañamiento a reunión del señor personero con personas sordas, la cual se realizó con el objetivo de crear estrategias para trabajar en beneficio de esta comunidad.	ANEXO 5
El día 18 de marzo acompañé la entrega de credenciales a los representantes a la cámara y senadores electos.	ANEXO 5
El día 19 de marzo acompañé reunión del equipo de la Personería con la plataforma de juventudes.	ANEXO 5
El día 20 de marzo acompañé reunión del señor Personero con Superservicios.	ANEXO 5
El día 24 de marzo acompañé reunión interinstitucional que se realizó con el objetivo de fortalecer con el objetivo de fortalecer la ruta de atención a las víctimas de violencia de género.	ANEXO 5
El día 26 de marzo acompañé visita del señor Personero al asilo Perpetuo Socorro.	ANEXO 5
El día 8 de abril acompañé visita que realizo el señor Personero, en compañía de la Defensoría del Pueblo, al alojamiento temporal ubicado en el Coliseo de Ferias, donde permanecen albergadas familias afectadas por las inundaciones.	ANEXO 5

Personería de MONTERÍA	Gestión Administrativa y Financiera
	FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN

CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
GAF-F-07	02	13/03/2024

El día 13 de abril se realizó acompañamiento a visita que realizo el Personero a la Casa Indígena donde se albergan varias familias desplazadas.	ANEXO 5

OBLIGACIÓN 6) Las demás obligaciones que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual y las demás que le asigne LA PERSONERÍA.

ACTIVIDAD	EVIDENCIA
Por indicaciones del señor Personero y de la Supervisión de mi contrato, participé en el reunión misional con la Unidad de Interés Público que se realizó el día 26 de marzo de 2026.	ANEXO 6
Por indicaciones de la supervisora de mi contrato asistí a la capacitación sobre el módulo de bandejas de mensajería en el software institucional, el día 9 de abril.	ANEXO 6

Atentamente.

DANIELA MARÍA REYES PADILLA
C.C. 1.067.920.794 de Montería

ANEXO 01

ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN

Estrategia de Comunicación – Difusión de la Gestión Institucional (Marzo)	
Descripción:	La **Personería de Montería** desarrolló e implementó una estrategia de comunicación orientada a difundir la gestión institucional correspondiente al mes de marzo, con el propósito de informar de manera clara, dinámica y transparente a la ciudadanía sobre las principales acciones, campañas, acompañamientos y actividades adelantadas por la entidad. Esta estrategia se proyecta como un modelo **replicable mensualmente**, que permita consolidar una comunicación permanente basada en la rendición de cuentas y la cercanía con la comunidad.
Objetivo:	Dar a conocer a la ciudadanía el balance de la gestión adelantada por la Personería de Montería durante el mes de marzo, fortaleciendo la transparencia institucional y el vínculo con la comunidad.
Objetivos Específicos	• Informar de manera clara y resumida las principales acciones desarrolladas durante el mes. • Visibilizar el trabajo de las diferentes dependencias de la Personería. • Consolidar un formato comunicacional mensual que facilite la replicabilidad de la estrategia. • Fortalecer la confianza ciudadana mediante la difusión constante de la gestión institucional.
Público Objetivo	• Ciudadanía en general. • Líderes comunitarios y organizaciones sociales. • Medios de comunicación locales. • Entidades públicas y aliados institucionales.
Canales de Comunicación	• Redes sociales institucionales (Instagram, Facebook, X). • Página web institucional. • Boletín digital mensual. • Grupos comunitarios y canales de difusión digital.
Acciones Implementadas	• Producción y publicación de un **video tipo reel** en redes sociales institucionales en el que se presentó de manera dinámica el resumen de la gestión del mes de marzo. • Uso de material audiovisual real (fotografías y videos) de las actividades, campañas y acompañamientos realizados. • Difusión del contenido a través de historias y otros canales digitales para ampliar su alcance. • Elaboración de copy institucional con enfoque de balance, resultados y presencia en el territorio.
Resultados Obtenidos	• Mayor visibilidad del trabajo adelantado por la Personería durante el mes de marzo. • Incremento en el alcance e interacción de los contenidos institucionales.

	• Mejor comprensión por parte de la ciudadanía sobre la gestión desarrollada. • Consolidación de un formato comunicacional replicable para la difusión mensual de la gestión.
Conclusión	La estrategia de comunicación para la difusión de la gestión correspondiente al mes de marzo permitió fortalecer la transparencia institucional y acercar a la ciudadanía al trabajo desarrollado por la Personería de Montería. A través de contenidos audiovisuales dinámicos y claros, se consolidó un modelo de comunicación replicable que contribuye a la rendición permanente de cuentas y al fortalecimiento de la confianza ciudadana.
Soportes:	Enlaces de publicaciones: https://www.instagram.com/reel/DWjG_vKEfJC/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRlODBiNWFlZA==

Estrategia de Comunicación – Convocatoria Comité Permanente de Estratificación Socioeconómica	
Descripción:	La **Personería de Montería** desarrolló e implementó una estrategia de comunicación para la difusión y publicidad de la convocatoria dirigida a elegir a los representantes de la comunidad ante el **Comité Permanente de Estratificación Socioeconómica**, con el propósito de promover la participación ciudadana en espacios de control y toma de decisiones que impactan directamente a la comunidad.
Objetivo:	Promover la participación activa de la ciudadanía en la convocatoria para la elección de sus representantes ante el Comité Permanente de Estratificación Socioeconómica, a través de una estrategia de comunicación clara, dinámica y cercana.
Objetivos Específicos	• Difundir de manera amplia la información sobre la convocatoria, requisitos y fechas de inscripción. • Incentivar la participación de líderes comunitarios y ciudadanos interesados en procesos de representación. • Visibilizar la importancia del Comité de Estratificación en la toma de decisiones que afectan a la comunidad. • Posicionar a la Personería como entidad promotora de la participación ciudadana y el control social.
Público Objetivo	• Líderes comunitarios y juntas de acción comunal. • Ciudadanía interesada en procesos de participación. • Organizaciones sociales y comunitarias. • Comunidad en general.
Canales de Comunicación	• Redes sociales institucionales. • Página web de la Personería de Montería. • Canales digitales de difusión institucional.
Acciones Implementadas	• Producción y publicación de **dos videos tipo reel** explicando la convocatoria, su importancia y cómo participar. • Diseño y difusión de un **carrusel de imágenes** con información clara sobre requisitos, fechas y proceso de inscripción.

	• Publicación de **historias en redes sociales** mostrando las actividades de socialización realizadas en territorio. • Cubrimiento de jornadas informativas y acercamiento directo con la comunidad para promover la participación. • Difusión de mensajes pedagógicos sobre el rol del Comité de Estratificación.
Resultados Obtenidos	• Amplia difusión de la convocatoria en redes sociales y en territorio. • Incremento en el interés y participación de la ciudadanía en el proceso. • Mayor conocimiento sobre el funcionamiento del Comité de Estratificación Socioeconómica. • Fortalecimiento del posicionamiento de la Personería como promotora de la participación ciudadana.
Conclusión	La estrategia de comunicación permitió acercar la convocatoria a la comunidad de manera clara y dinámica, combinando herramientas digitales y presencia en territorio. A través de contenidos audiovisuales y espacios de socialización, se fortaleció la participación ciudadana y se reafirmó el compromiso de la Personería de Montería con el control social y la representación comunitaria en escenarios de decisión.
Soportes:	Enlaces de publicaciones: https://www.instagram.com/reel/DWmhxQ7kf4v/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRlODBiNWFlZA== https://www.instagram.com/p/DW1cGhfETK2/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRlODBiNWFlZA== https://www.instagram.com/reel/DXFNC8bkVGU/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRlODBiNWFlZA==

Estrategia de Comunicación – Jornada de Salud Mental y Bienestar (Barrio El Dorado)	
Descripción:	La **Personería de Montería** desarrolló e implementó una estrategia de comunicación para dar a conocer la jornada de **salud mental y bienestar** realizada en el barrio El Dorado, con el propósito de promover el cuidado emocional, la prevención y el acceso a servicios de orientación para la comunidad. La estrategia se enfocó en visibilizar la actividad como un espacio cercano, humano y de acompañamiento institucional en el territorio.
Objetivo:	Visibilizar la jornada de salud mental y bienestar realizada en el barrio El Dorado, promoviendo la importancia del cuidado emocional y el acceso a servicios de orientación.

Objetivos Específicos	• Informar a la comunidad sobre la realización y alcance de la jornada. • Promover la importancia de la salud mental como un derecho fundamental. • Visibilizar el acompañamiento de la Personería en espacios comunitarios. • Generar cercanía institucional a través de acciones en territorio.
Público Objetivo	• Habitantes del barrio El Dorado. • Ciudadanía en general. • Jóvenes, adultos y familias. • Líderes comunitarios y organizaciones sociales.
Canales de Comunicación	• Redes sociales institucionales. • Página web de la Personería de Montería. • Canales digitales de difusión institucional.
Acciones Implementadas	• Cubrimiento audiovisual de la jornada mediante fotografías y videos en territorio. • Publicación de **historias en redes sociales** mostrando la participación de la comunidad y las actividades desarrolladas. • Difusión de mensajes pedagógicos sobre la importancia del bienestar emocional. • Publicación de contenido institucional resaltando el acompañamiento de la Personería en la jornada.
Resultados Obtenidos	• Mayor visibilidad de la jornada y de los servicios brindados a la comunidad. • Interacción positiva de la ciudadanía con los contenidos publicados. • Fortalecimiento de la percepción de la Personería como entidad cercana y comprometida con el bienestar de la comunidad. • Sensibilización sobre la importancia de la salud mental en el entorno comunitario
Conclusión	La estrategia de comunicación permitió visibilizar la jornada de salud mental y bienestar como un espacio de acompañamiento integral a la comunidad del barrio El Dorado. A través del cubrimiento en territorio y la difusión en canales digitales, se fortaleció la cercanía institucional y se promovió el cuidado emocional como parte fundamental del bienestar y la calidad de vida de la ciudadanía.
Soportes:	Enlaces de publicaciones: https://www.instagram.com/reel/DW9kM2ekbkb/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRlODBiNWFlZA==

ANEXO 02

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Fecha: 10 de abril

Lugar: Barrio El Dorado
Descripción: Se realizó jornada de salud y bienestar en el barrio el dorado.

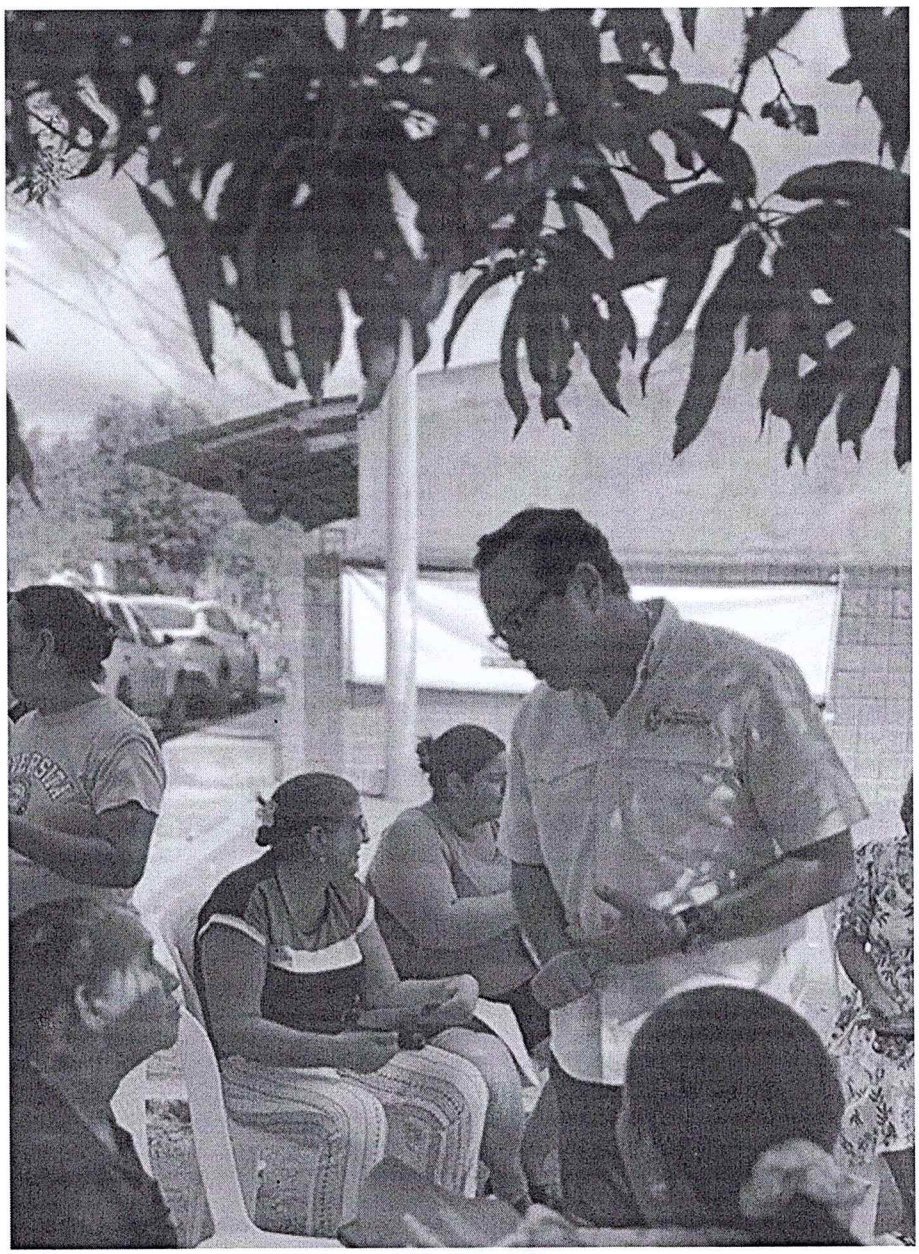

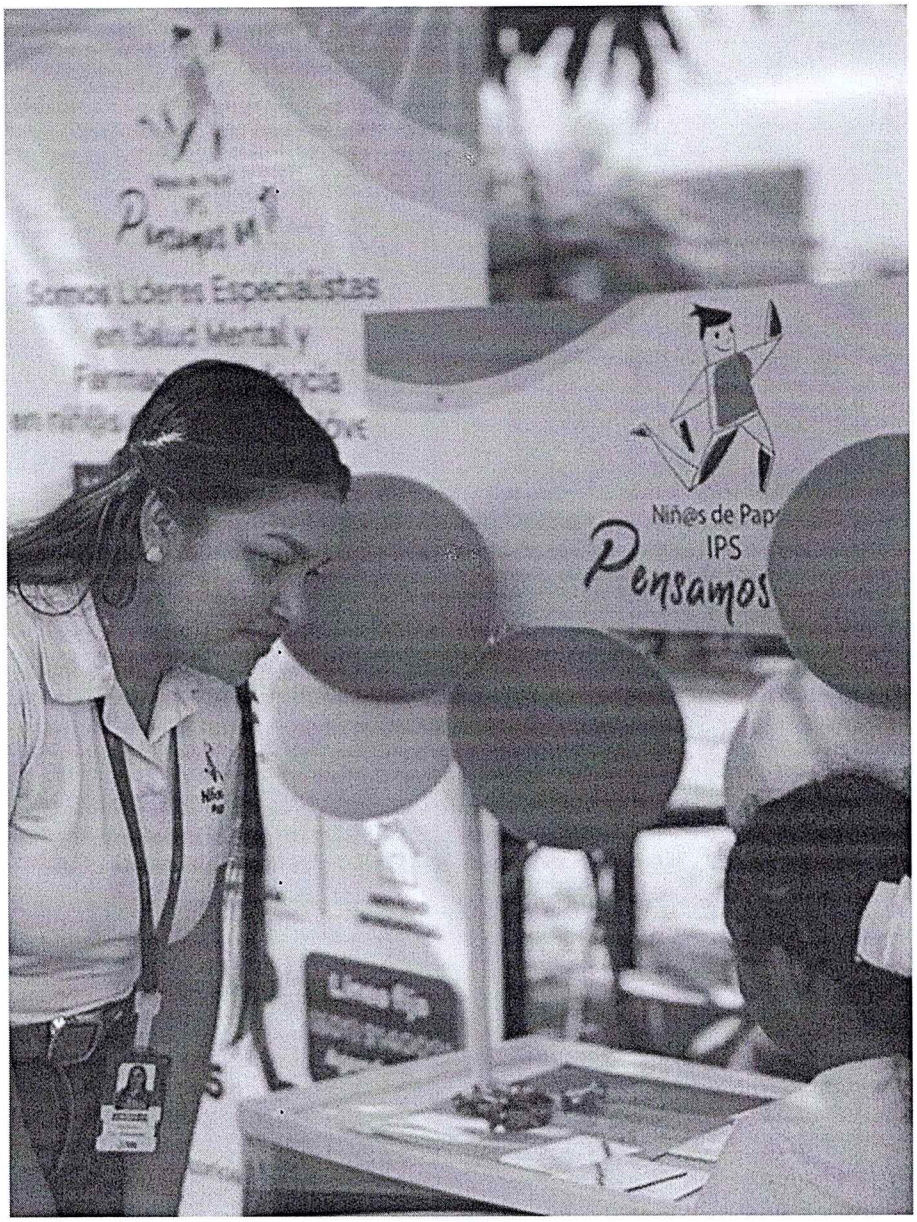
Somos Líderes Especialistas
en Salud Mental y
Niñ@s de Pap
IPS
Pensamos

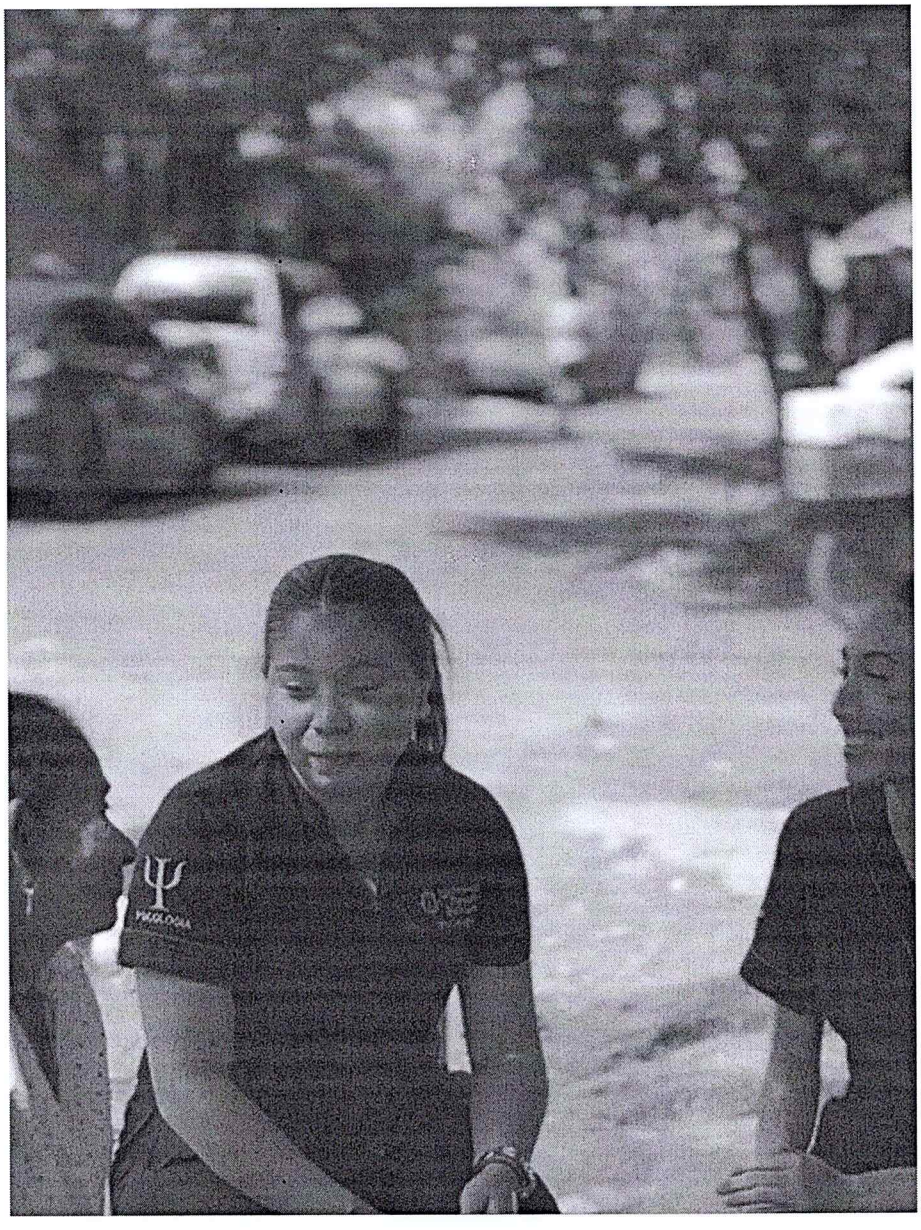

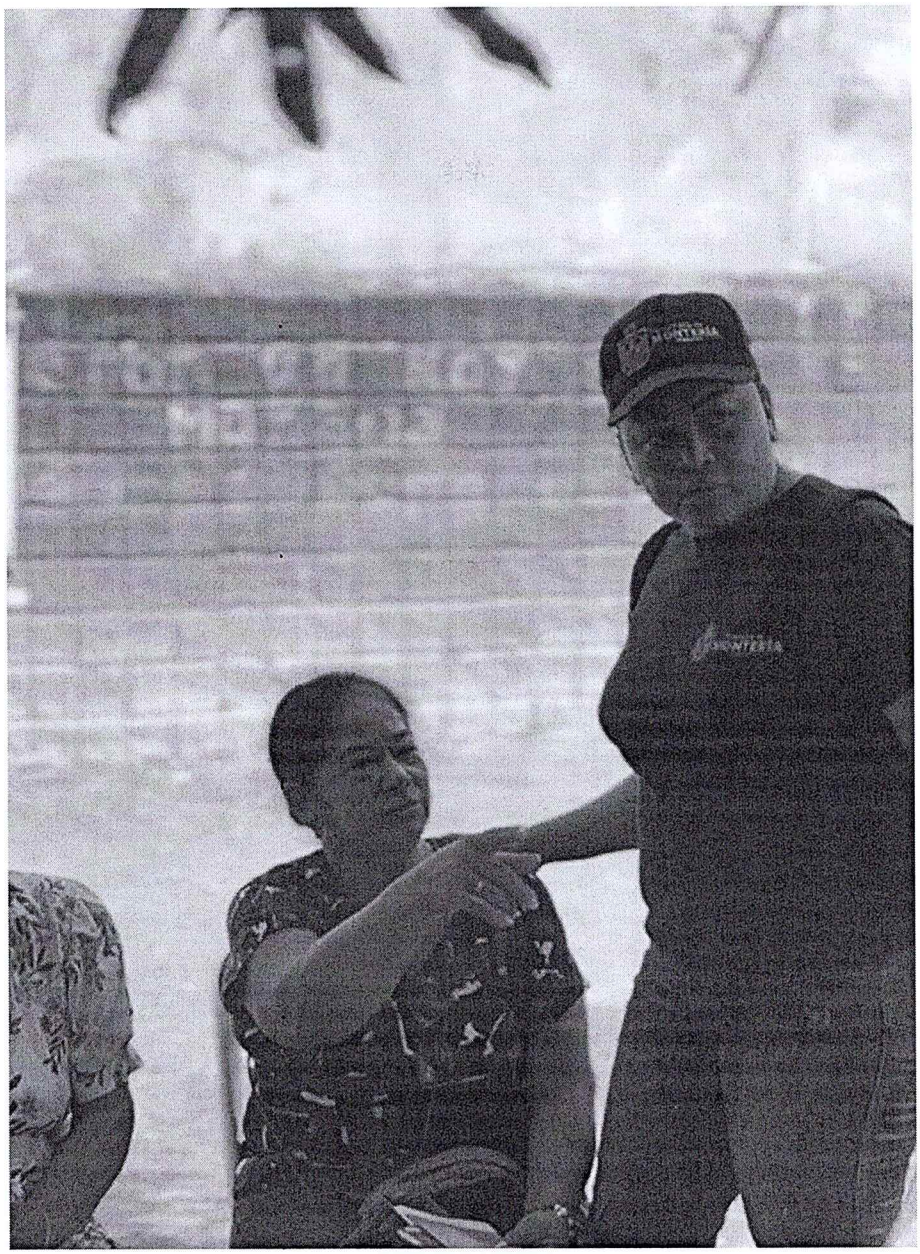

ANEXO 3

Informe de Indicadores KPI – Facebook

Personería de Montería
Periodo analizado: 1 al 31 de marzo de 2026
Fuente: Estadísticas de Meta Business Suite

1. Introducción

El presente informe expone el análisis de los principales indicadores clave de rendimiento (KPI) de la red social Facebook de la Personería de Montería durante el mes de marzo de 2026, con el fin de evaluar el comportamiento del contenido institucional, el alcance de las publicaciones y la interacción de la ciudadanía.

2. Resultados de los indicadores

2.1 Visualizaciones de contenido

- Total de visualizaciones: 983
- Variación respecto al periodo anterior: ▼ -65%

Durante el mes de marzo se registraron 983 visualizaciones, evidenciando una disminución del 65% en comparación con el mes anterior (febrero).

A pesar de la reducción, se identifica un pico importante de visualización hacia el 26 de marzo, lo que indica que ciertos contenidos lograron captar la atención de la audiencia en momentos específicos.

2.2 Interacción con el contenido

- Total de interacciones: 49
- Variación respecto al periodo anterior: ▼ -76%

Las interacciones alcanzaron un total de 49 acciones por parte de los usuarios, lo que representa una disminución del 76% frente al mes anterior.

Este comportamiento sugiere una menor participación de la audiencia, lo cual puede estar asociado a cambios en la frecuencia de publicación, tipo de contenido o nivel de conexión con los temas abordados.

2.3 Crecimiento de seguidores

- Seguidores netos obtenidos: 12
- Variación: ▲ +71%

En contraste con los demás indicadores, se evidencia un crecimiento positivo en la comunidad digital, con 12 nuevos seguidores, lo que representa un incremento del 71%.

Este resultado indica que, aunque disminuyó la interacción, la página continúa generando interés y atrayendo nuevos usuarios.

3. Comportamiento general del mes

- Se observa un comportamiento estable durante la mayor parte del mes, con niveles moderados de visualización.
- Se destaca un incremento significativo hacia finales de marzo, posiblemente asociado a contenido puntual de alto impacto.
- La tendencia general muestra una disminución en alcance e interacción, pero con crecimiento en audiencia.

4. Análisis comparativo

Periodo comparado: Enero - Febrero - Marzo 2026

Indicador	Enero 2026	Febrero 2026	Marzo 2026	Variación Feb vs Ene	Variación Mar vs Feb
Visualizaciones	367	2.784	983	**+659%**	**-65%**
Interacciones	—	201	49	—	**-76%**
Seguidores netos	—	6	12	—	**+100%**
Reproducciones 3 seg	70	—	—	—	—
Reproducciones 1 min	2	—	—	—	—

4.1 Análisis comparativo

El comportamiento de los indicadores KPI de Facebook durante el primer trimestre de 2026 evidencia tres momentos claramente diferenciados en el rendimiento de la red social:

- **Enero: bajo alcance y baja interacción**

El mes de enero presentó un comportamiento limitado en términos de visibilidad, con 367 visualizaciones, lo que refleja un bajo alcance del contenido y una menor conexión con la audiencia.

- **Febrero: crecimiento exponencial**

En febrero se registra un aumento significativo en todos los indicadores, alcanzando:

- 2.784 visualizaciones
- 201 interacciones

Este crecimiento del 659% en visualizaciones representa el punto más alto del trimestre, evidenciando una estrategia de contenido más efectiva, mayor actividad en la red o publicaciones con alto impacto en la audiencia.

- **Marzo: ajuste y estabilización**

Durante marzo se observa una disminución en el alcance e interacción, con:

- 983 visualizaciones (-65%)
- 49 interacciones (-76%)

Sin embargo, se destaca un aspecto positivo:

- 12 nuevos seguidores (+100% respecto a febrero)

Esto indica que, aunque bajó el consumo de contenido, la página logró seguir atrayendo nuevos usuarios, consolidando su crecimiento digital.

4.2 Lectura estratégica del trimestre

El comportamiento general muestra un ciclo de:

Inicio bajo (enero) → Crecimiento alto (febrero) → Ajuste (marzo)

Este patrón es común en estrategias digitales cuando se implementan mejoras puntuales que generan picos de rendimiento, seguidas de una estabilización del comportamiento de la audiencia.

4.3 Conclusiones del comparativo

- Febrero fue el mes de mayor rendimiento, con un incremento significativo en alcance e interacción.
- Marzo, aunque presenta una disminución, mantiene resultados superiores a enero, especialmente en visualizaciones.
- El crecimiento de seguidores en marzo evidencia que la estrategia digital continúa generando interés en la ciudadanía.

4. Conclusiones

El análisis de los KPI de marzo de 2026 evidencia una disminución en el rendimiento del contenido en términos de alcance e interacción, en comparación con febrero, mes en el que se registraron resultados significativamente más altos.

No obstante, el crecimiento en seguidores demuestra que la presencia digital de la entidad se mantiene activa y continúa atrayendo nuevos públicos.

5. Recomendaciones

- Retomar estrategias que generaron alto rendimiento en febrero.
- Fortalecer el uso de contenido audiovisual (reels y videos cortos).

- Publicar contenidos con mayor enfoque ciudadano y cercano.
- Analizar los contenidos que generaron picos (como el del 26 de marzo) para replicar su formato o temática.
- Mantener constancia en la publicación para mejorar el alcance.

DANIELA MARÍA REYES PADILLA

Contratista

ANEXO 04

REGISTRO FOTOGRAFICO

Fecha: 20 de marzo

Descripción: Pantallazo de publicación de carrusel de fotos donde se muestra al señor Personero, quien sostuvo una reunión con OEI Colombia con el propósito de gestionar oportunidades de cooperación en temas de como derechos humanos y educación.

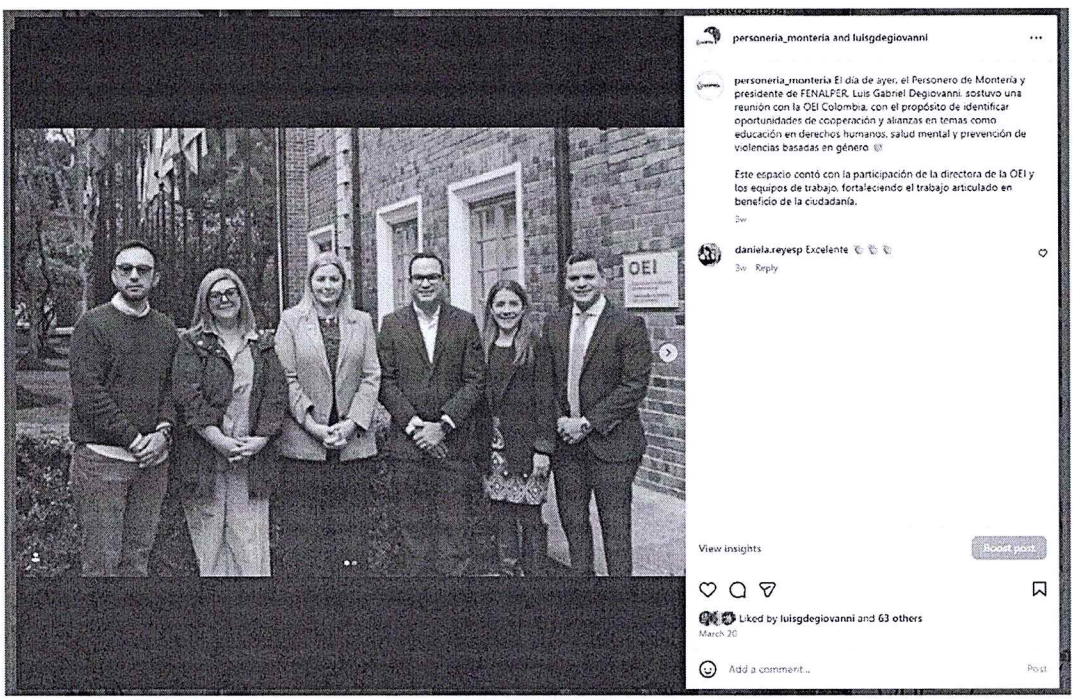

Fecha: 28 de marzo
Descripción: Pantallazo publicación de video tipo reel, donde la Personería se pronuncia ante las declaraciones de la Presidencia, por posibles liquidaciones a EPS.



Fecha: 22 de marzo
Descripción: Pantallazo publicación de video tipo reel en conmemoración de Dia del Agua.

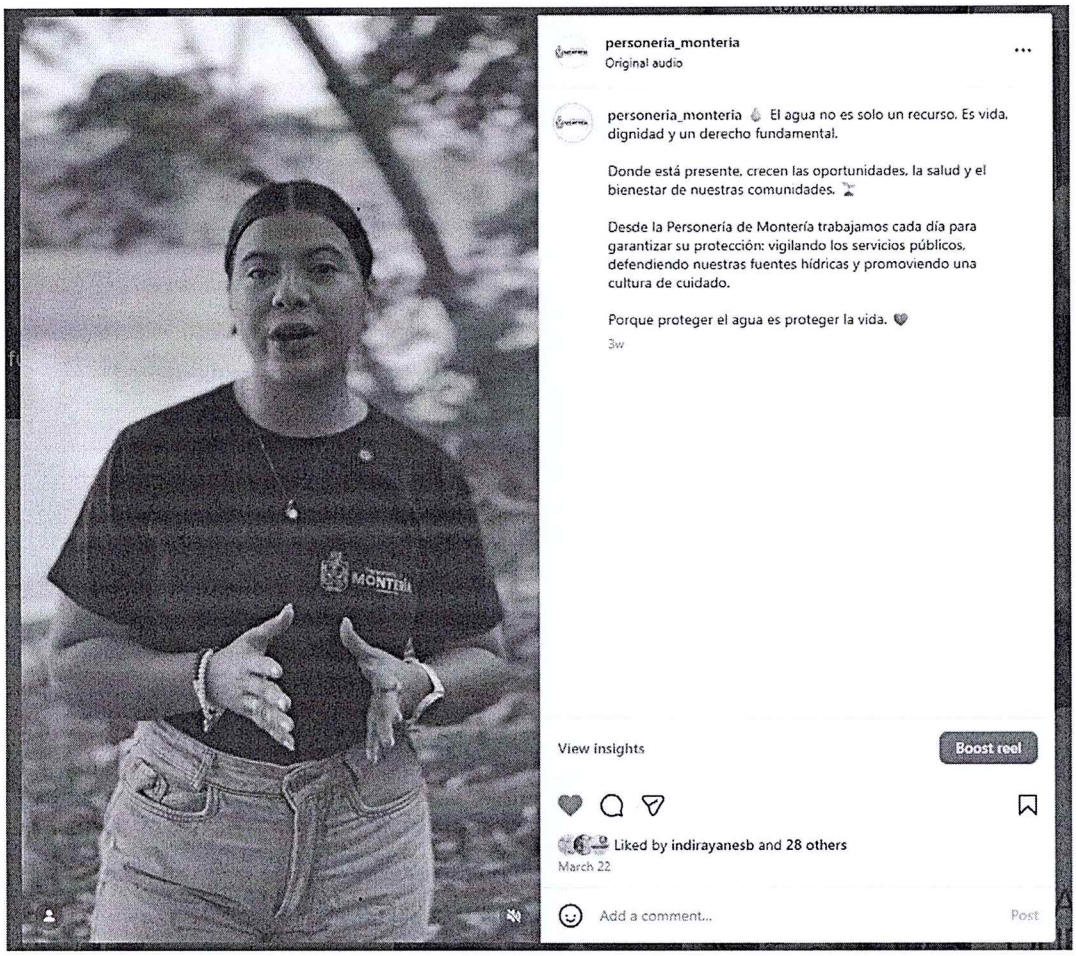

· **Fecha:** 27 de marzo

Descripción: Pantallazo publicación video de tipo reel, sobre visita que realizó el señor Personero a la vereda Cedro Cocido, afectada por las inundaciones.



Fecha: 30 de marzo

Descripción: Pantallazo publicación video de tipo reel, en conmemoración del día de Cero Desechos.



Fecha: 31 de marzo

Descripción: Pantallazo publicación video de tipo reel, para dar a conocer la gestión de la Personería en el mes de marzo.



Fecha: 1 de abril

Descripción: Pantallazo publicación video de tipo reel, para dar a conocer la apertura de la convocatoria de para elegir a los representantes de la comunidad en el Comité de Estratificación.

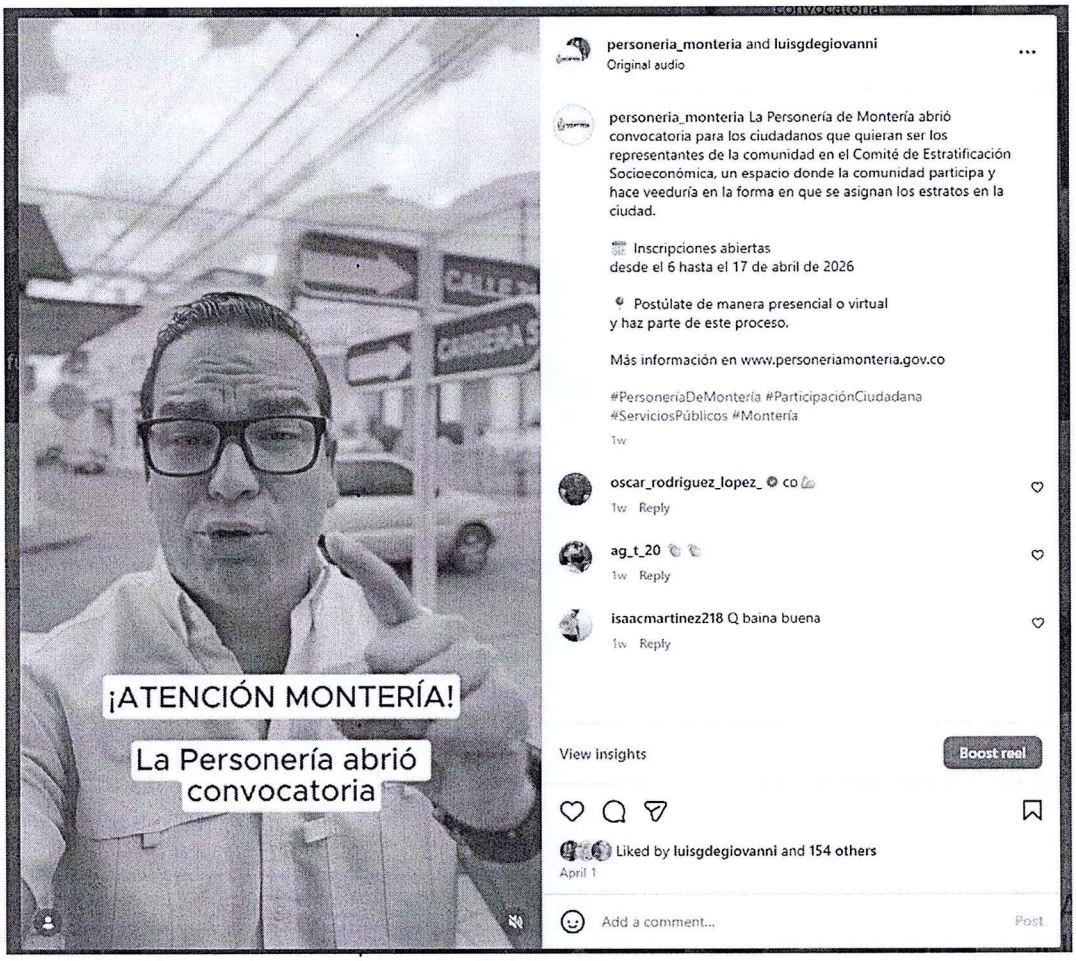

Fecha: 7 de abril

Descripción: Pantallazo publicación de carrusel de imágenes con la información mas importante sobre la convocatoria del Comité de Estratificación

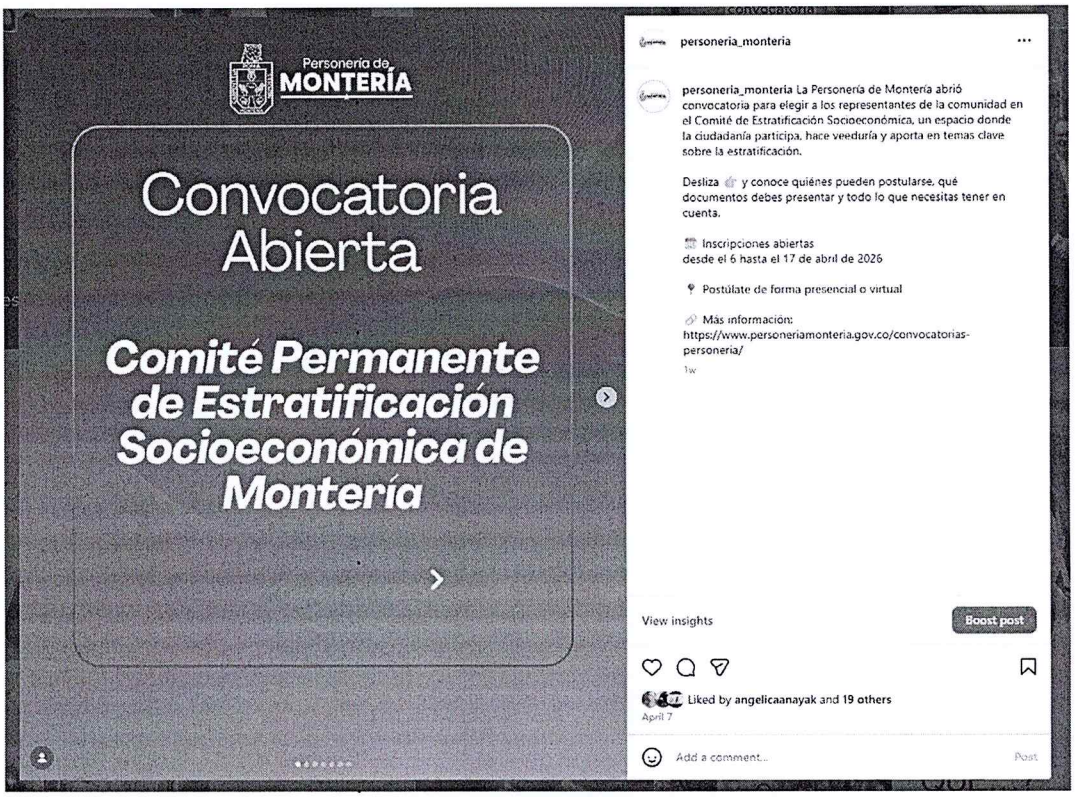

Fecha: 10 de abril

Descripción: Pantallazo publicación de video tipo reel, donde se mostraba el resultado de la jornada de salud mental que se realizó en el barrio El Dorado.



Fecha: 11 de abril

Descripción: Comunicado de prensa con el titulo “Personería de Montería lanza alerta por abandono de personas en condición de vulnerabilidad”

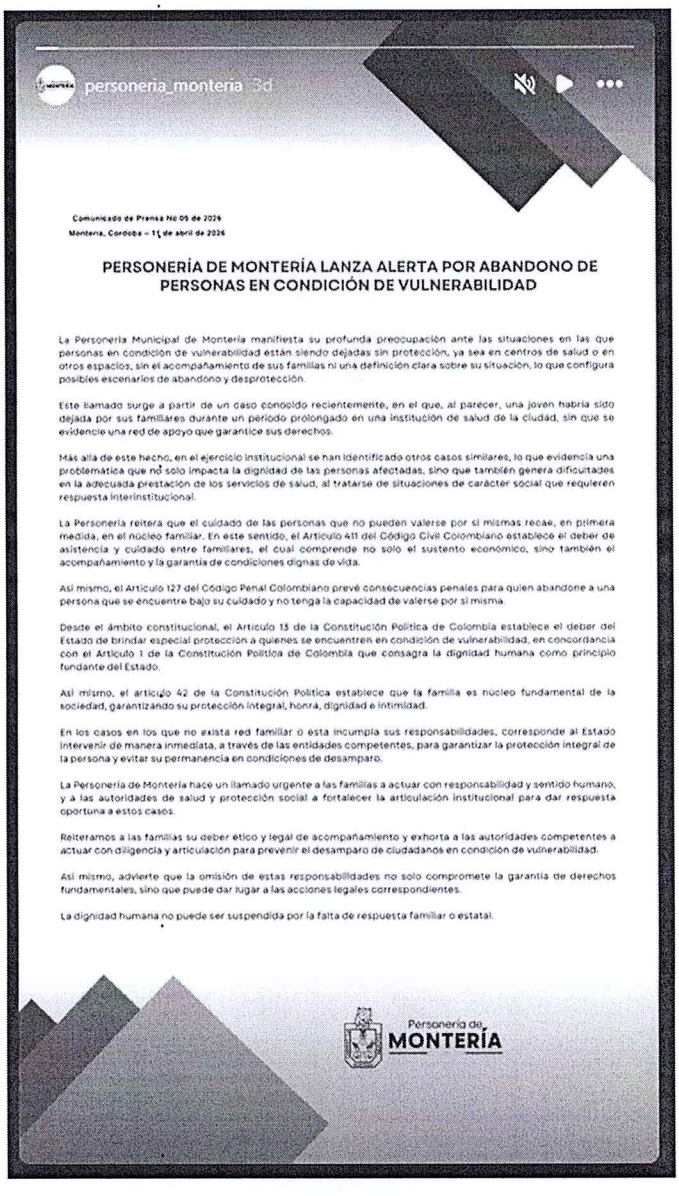

personeria_monteria 3d

Comunicado de Prensa No 05 de 2026
Montería, Córdoba – 11 de abril de 2026

PERSONERÍA DE MONTERÍA LANZA ALERTA POR ABANDONO DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD

La Personería Municipal de Montería manifiesta su profunda preocupación ante las situaciones en las que personas en condición de vulnerabilidad están siendo dejadas sin protección, ya sea en centros de salud o en otros espacios, sin el acompañamiento de sus familias ni una definición clara sobre su situación, lo que configura posibles escenarios de abandono y desprotección.

Este llamado surge a partir de un caso conocido recientemente, en el que, al parecer, una joven habría sido dejada por sus familiares durante un periodo prolongado en una institución de salud de la ciudad, sin que se evidencie una red de apoyo que garantice sus derechos.

Más allá de este hecho, en el ejercicio institucional se han identificado otros casos similares, lo que evidencia una problemática que no solo impacta la dignidad de las personas afectadas, sino que también genera dificultades en la adecuada prestación de los servicios de salud, al tratarse de situaciones de carácter social que requieren respuesta interinstitucional.

La Personería reitera que el cuidado de las personas que no pueden valerse por sí mismas recae, en primera medida, en el núcleo familiar. En este sentido, el Artículo 411 del Código Civil Colombiano establece el deber de asistencia y cuidado entre familiares, el cual comprende no solo el sustento económico, sino también el acompañamiento y la garantía de condiciones dignas de vida.

Así mismo, el Artículo 127 del Código Penal Colombiano prevé consecuencias penales para quien abandone a una persona que se encuentre bajo su cuidado y no tenga la capacidad de valerse por sí misma.

Desde el ámbito constitucional, el Artículo 13 de la Constitución Política de Colombia establece el deber del Estado de brindar especial protección a quienes se encuentren en condición de vulnerabilidad, en concordancia con el Artículo 1 de la Constitución Política de Colombia que consagra la dignidad humana como principio fundante del Estado.

Así mismo, el artículo 42 de la Constitución Política establece que la familia es núcleo fundamental de la sociedad, garantizando su protección integral, honra, dignidad e intimidad.

En los casos en los que no exista red familiar o esta incumpla sus responsabilidades, corresponde al Estado intervenir de manera inmediata, a través de las entidades competentes, para garantizar la protección integral de la persona y evitar su permanencia en condiciones de desamparo.

La Personería de Montería hace un llamado urgente a las familias a actuar con responsabilidad y sentido humano, y a las autoridades de salud y protección social a fortalecer la articulación institucional para dar respuesta oportuna a estos casos.

Reiteramos a las familias su deber ético y legal de acompañamiento y exhorta a las autoridades competentes a actuar con diligencia y articulación para prevenir el desamparo de ciudadanos en condición de vulnerabilidad.

Así mismo, advierte que la omisión de estas responsabilidades no solo compromete la garantía de derechos fundamentales, sino que puede dar lugar a las acciones legales correspondientes.

La dignidad humana no puede ser suspendida por la falta de respuesta familiar o estatal.

Personería de MONTERÍA

Fecha: 13 de abril

Descripción: Pantallazo publicación de video tipo reel, dando a conocer la convocatoria del Comité de Estratificación.

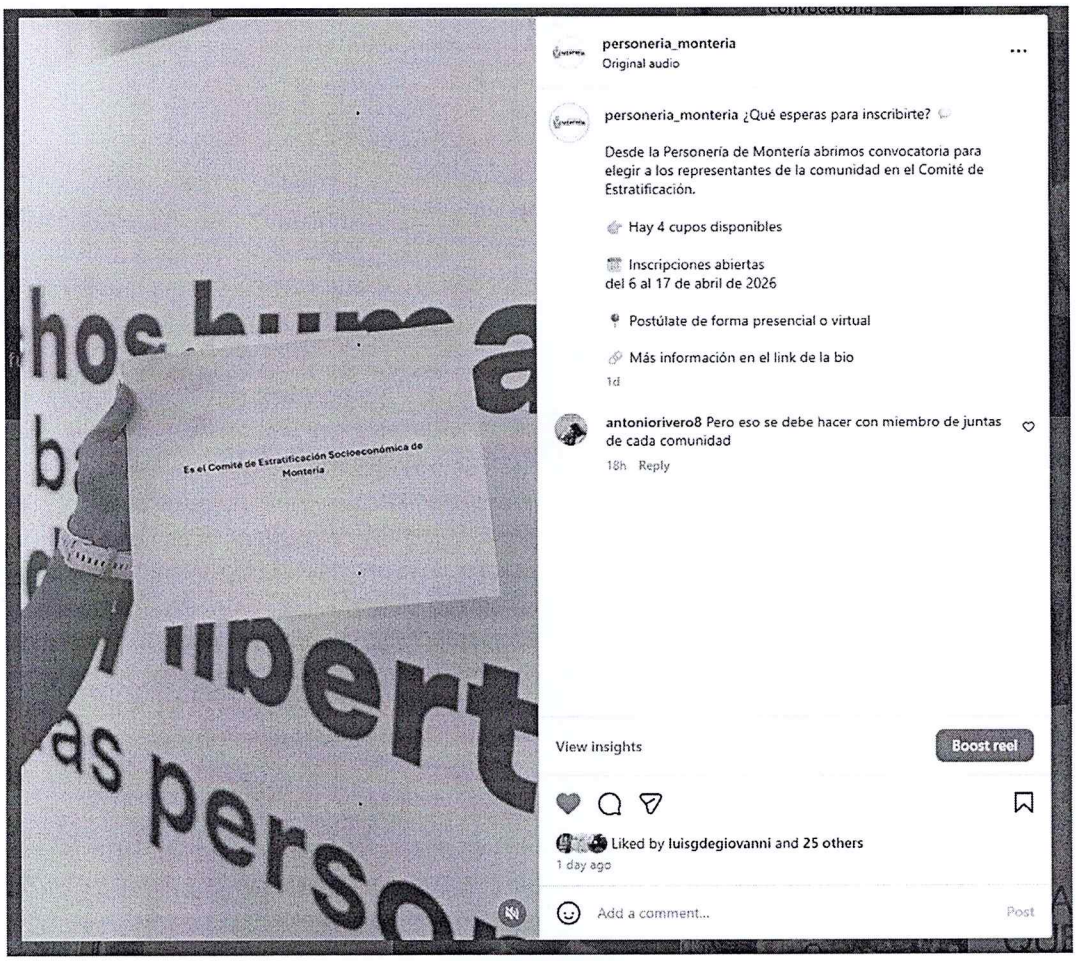

Fecha: 13 de abril

Descripción: Comunicado de prensa con el titulo "Personería de Montería hace llamado a priorizar la salud mental en la fase de recuperación tras las inundaciones"

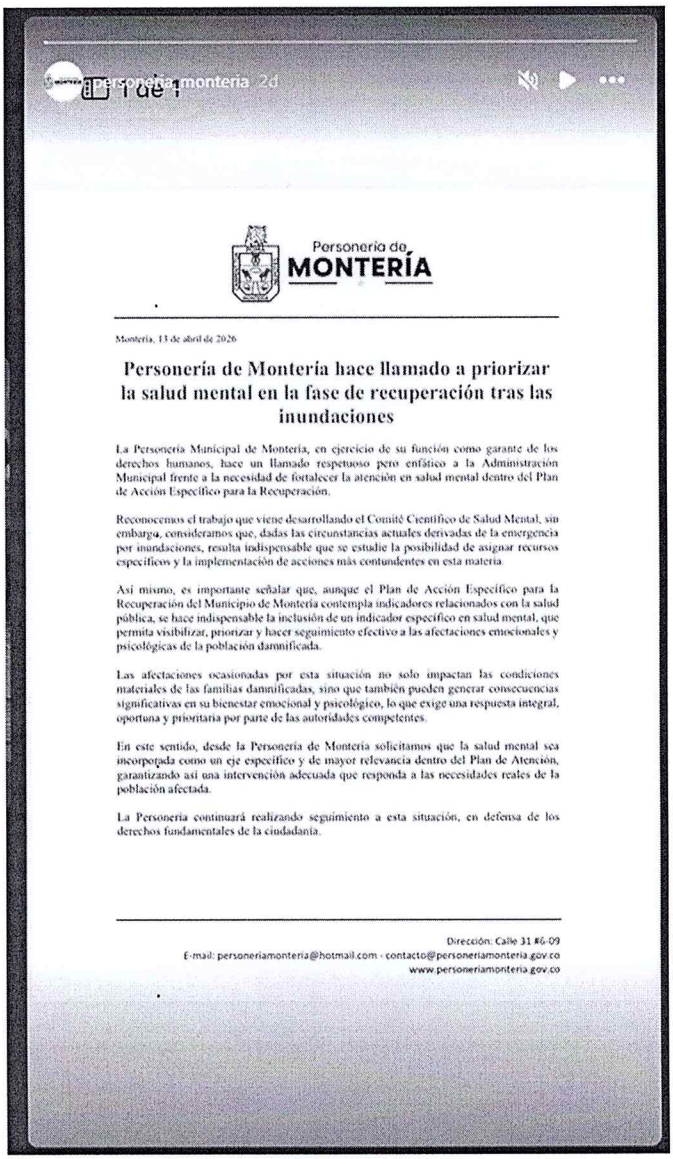

Personería de MONTERÍA

Montería, 13 de abril de 2026

Personería de Montería hace llamado a priorizar la salud mental en la fase de recuperación tras las inundaciones

La Personería Municipal de Montería, en ejercicio de su función como garante de los derechos humanos, hace un llamado respetuoso pero enfático a la Administración Municipal frente a la necesidad de fortalecer la atención en salud mental dentro del Plan de Acción Específico para la Recuperación.

Reconocemos el trabajo que viene desarrollando el Comité Científico de Salud Mental, sin embargo, consideramos que, dadas las circunstancias actuales derivadas de la emergencia por inundaciones, resulta indispensable que se estudie la posibilidad de asignar recursos específicos y la implementación de acciones más contundentes en esta materia.

Así mismo, es importante señalar que, aunque el Plan de Acción Específico para la Recuperación del Municipio de Montería contempla indicadores relacionados con la salud pública, se hace indispensable la inclusión de un indicador específico en salud mental, que permita visibilizar, priorizar y hacer seguimiento efectivo a las afectaciones emocionales y psicológicas de la población damnificada.

Las afectaciones ocasionadas por esta situación no solo impactan las condiciones materiales de las familias damnificadas, sino que también pueden generar consecuencias significativas en su bienestar emocional y psicológico, lo que exige una respuesta integral, oportuna y prioritaria por parte de las autoridades competentes.

En este sentido, desde la Personería de Montería solicitamos que la salud mental sea incorporada como un eje específico y de mayor relevancia dentro del Plan de Atención, garantizando así una intervención adecuada que responda a las necesidades reales de la población afectada.

La Personería continuará realizando seguimiento a esta situación, en defensa de los derechos fundamentales de la ciudadanía.

Dirección: Calle 31 #6-09
E-mail: personeriamonteria@hotmail.com - contacto@personeriamonteria.gov.co
www.personeriamonteria.gov.co

ANEXO 05

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Fecha: 17 de marzo

Lugar: Sala de Juntas

Descripción: Se realizó acompañamiento al señor Personero en reunión del señor personero con personas sordas, la cual se realizó con el objetivo de crear estrategias para trabajar en beneficio de esta comunidad.



Fecha: 18 de marzo

Lugar: Registraduría

Descripción: Se realizó acompañamiento en la entrega de credenciales a los representantes a la cámara y senadores electos.



Fecha: 19 de marzo

Lugar: Sala de Juntas

Descripción: Se realizó acompañamiento a reunión del equipo de la Personería con la plataforma de juventudes.

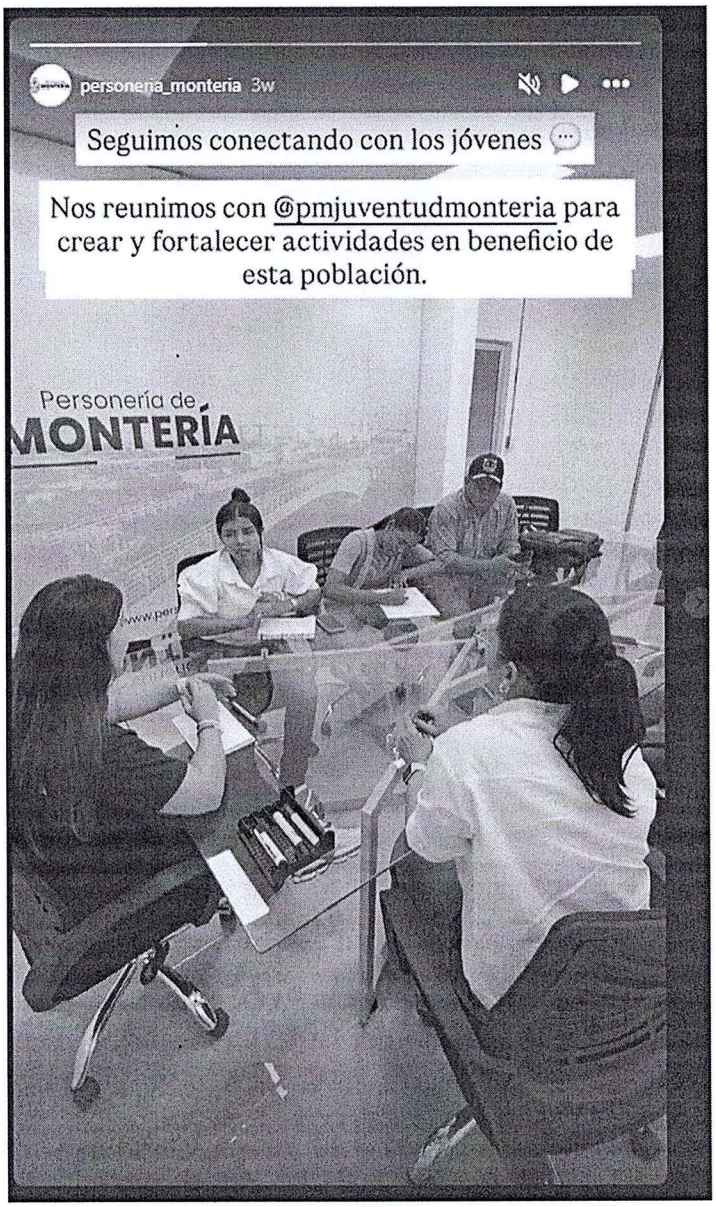

Fecha: 20 de marzo

Lugar: Sala de Juntas Personería

Descripción: Se realizó acompañamiento a reunión del señor Personero con Superservicios.



Fecha: 24 de marzo

Lugar: Sala de Juntas Personería

Descripción: Se realizó acompañamiento a reunión interinstitucional que se realizó con el objetivo de fortalecer con el objetivo de fortalecer la ruta de atención a las víctimas de violencia de género.

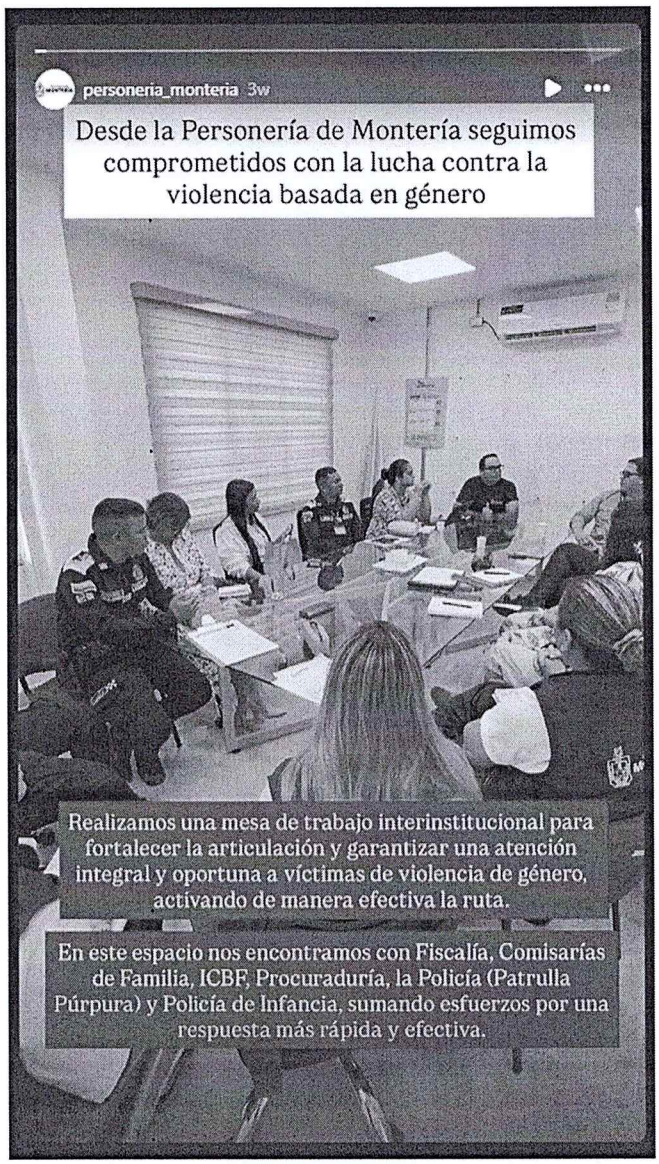

Fecha: 26 de marzo

Lugar: Asilo Perpetuo Socorro

Descripción: Se realizó acompañamiento a visita del señor Personero al asilo Perpetuo Socorro.



Fecha: 13 de abril

Lugar: Coliseo de Ferias

Descripción: Se realizó acompañamiento a visita que realizo el señor Personero, en compañía de la Defensoría del Pueblo, al alojamiento temporal ubicado en el Coliseo de Ferias, donde permanecen albergadas familias afectadas por las inundaciones.



ANEXO N° 6

Personería de MONTERÍA

FORMATO DE ASISTENCIA

MONTERÍA – CÓRDOBA

TEMA O EVENTO: Reunión Institucional – Interes público

LUGAR: Sala de juntas **FECHA (D-M-A):** 26 marzo 2026 **HORA:** 8:00 Am

#	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	ENTIDAD/CARGO	CELULAR	CORREO	FIRMA
1	Wualoo Hernan Saenz Sierra	78.731.816	Personería - Contratista	3205274698	Personeriasaenzsa@hotmail.com	
2	Edwin R Yance Rossi	78-749-396	Personería con X	3145753433	edwinrafaelssd@gmail.com	
3	Marco Mercado Rodriguez	73086177	Personería Municipal	3135209804		
4	Oscar Avilez Rodriguez	1069499111	Personeria M.	3006955699	mavavi1624@gmail.com	
5	PAIBA FLOREZ LOPEZ	1067908512	PERSONERIA	3008990043	—	
6	Liliana Macea Vergara	50926139	Personería	3173659116	Lmacea@gmail.com	
7	MARIA VICTORIA DIZ MUÑOZ	1.067.949.435	PERSONERIA	3246346843	—	
8	Daniela Martínez Mora	1003.044.780	Personeria	3152795393	—	
9	Maria Claudia Perdomo Morales	50.917.510	Personeria	3226273244	claudiaperdomom@hotmail.com	
10	Freddy Fernán Franco Bedoya	2.759.643	Personería (I.P)	3012161301	freddyfranco1707@gmail.com	
11	Jose Dario Lora Parada	1.063.154.253	Personeria	3023655047	jose3152290@gmail.com	
12	Eric Franco Mass	10767844	Personería	3008439194	efranco19@gmail.com	
13	Juan Fernando Coronado Peiet	1003434948	Personeria	3027137196	fernandocoronado1@gmail.com	
14	Jorge Luis Garces M	10.932.157	personeria	3116947649	jorgegarces.monteria@gmail.com	

Elaboró: Maily Barrios Acosta

Dirección: Calle 31 #6-09 - centro
Teléfono: 6047824835
E-mail: personeriamonteria@hotmail.com – contacto@personeriamonteria.gov.co
www.personeriamonteria.gov.co

Personería de MONTERÍA

FORMATO DE ASISTENCIA

MONTERÍA – CÓRDOBA

TEMA O EVENTO: Reunión Institucional - Interes público

LUGAR: Sala de Juntas **FECHA (D-M-A):** 26 marzo 2026 **HORA:** 9:00 Am

#	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	ENTIDAD/CARGO	CELULAR	CORREO	FIRMA
1	Jorge Saez Marcolf	78751727	Pers sinsinera	3104258112		
2	Diego Lopez H.	11.002.216	u	3017544705		
3	Daniela Reyes Padilla	1067920797	Personería	3002764638	danyreyes@gmail.com	
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						

Elaboró: Maily Barrios Acosta

Dirección: Calle 31 #6-09 - centro
Teléfono: 6047824835
E-mail: personeriamonteria@hotmail.com – contacto@personeriamonteria.gov.co
www.personeriamonteria.gov.co

Personería de MONTERÍA	**GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
GAF-F-05	6	1/04/2024

1. DATOS DEL INFORME

INFORME No.	3	**PERIODO A EVALUAR**	**16/03/2026 AL 15/04/2026**

CLASE (marcar con una x)		**NÚMERO DEL CONTRATO U ORDEN CONTRACTUAL**	**FECHA DEL CONTRATO**
CONTRATO	X	PM-007-2026	16/01/2026

ORDEN CONTRACTUAL	**No. CDP INICIAL**	26000004	**No. RP INICIAL**	26000009
	No. CDP ADICION	No aplica	**No. RP ADICION**	No aplica

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

NOMBRE CONTRATISTA:	DANIELA MARIA REYES PADILLA
NIT / CEDULA DE CIUDADANIA:	1.067.920.794
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA COMUNICADORA SOCIAL QUE BRINDE APOYO A LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE MONTERÍA
FECHA ACTA DE INICIO:	16/01/2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	15/09/2026
DURACIÓN:	8 MESES
TIEMPO DE PRORROGA O MODIFICATORIO	N/A
TIEMPO FINAL DE EJECUCIÓN:	15/09/2026
AVANCE EN TIEMPO:	37,50%
VALOR INICIAL	$ 36.000.000,00
VALOR REAJUSTE:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 36.000.000,00

3. CUMPLIMIENTO

El contratista viene cumpliendo con las obligaciones estipuladas en el contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. PM-007-2026 cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA COMUNICADORA SOCIAL QUE BRINDE APOYO A LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE MONTERÍA. En el período comprendido del 16 de MARZO AL 15 DE ABRIL de 2026

OBLIGACIÓN	CUMPLE	OBSERVACIÓN
OBLIGACION 1) Desarrollar, coordinar y evaluar estrategias de comunicación interna y externa, asegurando su alineación con los objetivos y misionalidad de la Personería de Montería.	**X**	
OBLIGACION 2) Planificar y coordinar eventos institucionales, incluyendo la logística y el personal necesario, garantizando la proyección de una buena imagen institucional tanto a nivel interno como externo.	**X**	
OBLIGACION 3) Realizar análisis de impacto de las estrategias de comunicación utilizando indicadores clave de rendimiento (KPI), y presentar informes detallados y periódicos al despacho del personero.	**X**	
OBLIGACIÓN 4) Supervisar y hacer seguimiento a la creación de contenidos, como comunicados de prensa, boletines informativos e informes, asegurando coherencia con la imagen institucional y su alineación con los mensajes clave de la Personería.	**X**	
OBLIGACIÓN 5) Brindar acompañamiento a los eventos y actividades institucionales, documentando la participación y generando contenido para su difusión en medios internos y externos.	**X**	

OBLIGACIÓN 6) Las demás obligaciones que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual y las demás que le asigne LA PERSONERÍA.	**X**	

CUMPLIMIENTO DE PARAFISCALES Y/O SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL DEL CONTRATISTA Y/O DE SUS TRABAJADORES DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS VIGENTES DEL ORDEN NACIONAL						
PAGOS PARAFISCALES			**PAGO SEGURIDAD SOCIAL**		**IBC**	**$ 1.800.000**
	SI	**NO**	**ENTIDADES**		**NUMERO DE PLANILLA**	
CAJA DE COMPENSACIÓN		X	**SALUD**	SALUD TOTAL	9502604722 ✓	
SENA		X	**PENSIÓN**	PORVENIR	**PERIODO**	**FECHA PAGO**
ICBF		X	**ARL**	POSITIVA	abr-26	6/04/2026 ✓

NOTA: Es responsabilidad del supervisor verificar el pago de los parafiscales y seguridad social, de acuerdo a lo establecido por ley. En el caso de requerir contractualmente un equipo de trabajo, se debe aportar el listado del personal contratado.

PERSONA JURIDICA REPRESENTANTE LEGAL				
	SI	**NO**		
APORTE DE CERTIFICADO			**FECHA**	

4. MODIFICACIONES AL CONTRATO						
MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	**NÚMERO**	**FECHA DE MODIFICACIÓN**	**TIEMPO DE PRORROGA**	**VALOR DE LA ADICIÓN**	**JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD CONTRACTUAL**	
NOMBRE DEL CEDENTE			**IDENTIFICACIÓN**		**VALOR**	
NOMBRE DEL CESIONARIO			**IDENTIFICACIÓN**			
TERMINACIÓN ANTICIPADA	**FECHA DE TERMINACIÓN**	**ACTA DE TERMINACIÓN**		**SI**		**FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA**
				NO		

5. ASPECTO FINANCIERO				
FORMA DE PAGO:	LA PERSONERÍA pagará al CONTRATISTA el valor del contrato, es decir, la suma TREINTA Y SEIS MILLONES PESOS M/CTE ($36.000.000.00) de la siguiente forma: A) ocho pagos, mes vencido, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.500.000,00) cada uno			
FORMA DE PAGO ADICION:	N/A			
VALOR DEL CONTRATO:	$ 36.000.000,00 ✓			
VALOR PAGADO:	4,500,000 ✓			
VALOR EN TRAMITE DE PAGO:	$ 4.500.000 ✓			
SALDO:	$ 27.000.000 ✓			
VALOR A CANCELAR EN LETRAS Y NÚMEROS DE CONFORMIDAD A ESTE INFORME:	CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS $4,500,000 ✓			
NUEVO SALDO:	$ 22.500.000 ✓			
RELACIONAR EL NUMERO DE EGRESO DE LOS PAGOS				
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	**% AVANCE FISICO**	37,50% ✓	**% AVANCE FINANCIERO**	25,00% ✓

OBSERVACIÓN:

6. RELACIÓN DE ANEXOS			
DESCRIPCIÓN DE LOS ANEXOS	**MARQUE CON UNA (X) LA FORMA DE PRESENCACIÓN DE LOS ANEXOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL INFORME**		
	FÍSICO	**MÁGNETICO**	**OTRO, CUAL?**
Anexo 1	**X**		
Anexo 2	**X**		
Anexo 3	**X**		
Anexo 4	**X**		
Anexo 5	**X**		
Anexo 6	**X**		

7. EVALUACIÓN DE PROVEEDOR				
	(Marcar con una x)			
ITEM	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO
CALIDAD DEL PRODUCTO		x		
CUMPLIMIENTO EN TIEMPO		x		
CUMPLIMIENTO EN CANTIDAD		x		
CALIDAD DEL SERVICIO		x		
OBSERVACIONES:				

8. DATOS DEL SUPERVISOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	DIANA ESTELA CONEO CUADRADO
CARGO:	PROFESIONAL PAGADOR
FIRMA:	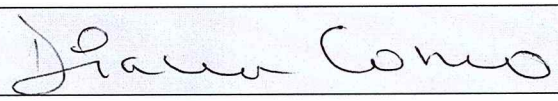
FECHA DE INFORME:	16/04/2026

en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1067920794		REYES PADILLA DANIELA MARIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 11B #55-61	MONTERIA-CORDOBA	7972302	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	199626852	9502604722	I	2026/05/26	2026/04/06	NEQUI	0	$522,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1067920794	REYES DANIELA																		230301	30	$1,800,000	$288,000	EPS002	30	$1,800,000	$225,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,800,000	$9,400	0	$0	$0	No	$522,400
Total	**Afiliados(1)**																						$1,800,000	$288,000			$1,800,000	$225,000			$0	$0			$1,800,000	$9,400		$0	$0		$522,400

en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1067920794		REYES PADILLA DANIELA MARIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 11B #55-61	MONTERIA-CORDOBA	7972302	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	199626852	9502604722	I	2026/05/26	2026/04/06	NEQUI	0	$522,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$288,000	$0	$0	$288,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$288,000	$0	$0	$288,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,400	$0	$0	$9,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,400	$0	$0	$9,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$225,000	$0	$0	$225,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$225,000	$0	$0	$225,000
TOTAL				**1**	**$522,400**	**$0**	**$0**	**$522,400**